



# BOD

## BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XXXVI

VIERNES, 14 DE AGOSTO DE 2020

NÚMERO 165

### SUMARIO

#### III. – PERSONAL

	<u>Página</u>
<b>SECRETARÍA DE ESTADO DE DEFENSA</b>	
PERSONAL MILITAR	
Nombramientos .....	20338
PERSONAL VARIO	
Recompensas .....	20339
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL</b>	
SERVICIO DE ASISTENCIA RELIGIOSA	
Destinos .....	20340
<b>EJÉRCITO DE TIERRA</b>	
CUERPO GENERAL	
• ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos .....	20341
• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Ascensos .....	20345
Bajas .....	20349
• ESCALA DE TROPA	
Tiempo de servicio .....	20350
Bajas .....	20351
Ceses .....	20354



	Página
<b>CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS</b>	
• OFICIALES GENERALES	
Bajas .....	20357
• ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	
Ascensos .....	20358
<b>CUERPO DE INGENIEROS POLITÉCNICOS</b>	
• ESCALA DE OFICIALES	
Destinos .....	20359
• ESCALA TÉCNICA	
Ascensos .....	20362
<b>CUERPO DE ESPECIALISTAS</b>	
• ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	
Retiros .....	20363
<b>VARIOS CUERPOS</b>	
Destinos .....	20364
Comisiones .....	20366
<b>RESERVISTAS</b>	
Situaciones .....	20369

## ARMADA

<b>CUERPO GENERAL</b>	
• ESCALA DE OFICIALES	
Excedencias .....	20371
Licencia por asuntos propios .....	20372
Ceses .....	20373
Adaptaciones Orgánicas .....	20374
Destinos .....	20375
Nombramientos .....	20379
Comisiones .....	20380
• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Vacantes .....	20381
• ESCALA DE MARINERÍA	
Servicio activo .....	20385
Excedencias .....	20389
Compromisos .....	20390
Bajas .....	20391
Licencia por asuntos propios .....	20392
Licencia por estudios .....	20393
Ceses .....	20395
• ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	
Excedencias .....	20397
<b>CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA</b>	
• ESCALA DE OFICIALES	
Destinos .....	20398
Comisiones .....	20400
• ESCALA DE TROPA	
Servicio activo .....	20401
Compromisos .....	20402
Retiros .....	20403
Bajas .....	20407
Suspensión de funciones .....	20409
• MILITARES DE COMPLEMENTO	
Ceses .....	20410



## CUERPO DE INTENDENCIA

- ESCALA DE OFICIALES
  - Destinos ..... 20411
- MILITARES DE COMPLEMENTO
  - Destinos ..... 20415

## CUERPO DE INGENIEROS

- ESCALA DE OFICIALES
  - Destinos ..... 20417
  - Nombramientos ..... 20419
- ESCALA TÉCNICA
  - Destinos ..... 20420
- MILITARES DE COMPLEMENTO. ESCALA DE OFICIALES
  - Destinos ..... 20422
- MILITARES DE COMPLEMENTO. ESCALA TÉCNICA
  - Destinos ..... 20424

## VARIOS CUERPOS

- Reserva ..... 20426

## RESERVISTAS

- Nombramientos ..... 20428

**EJÉRCITO DEL AIRE**

## CUERPO GENERAL

- ESCALA DE OFICIALES
  - Servicio activo ..... 20429
  - Retiros ..... 20430
  - Comisiones ..... 20431
- ESCALA DE SUBOFICIALES
  - Comisiones ..... 20433
- ESCALA DE TROPA
  - Comisiones ..... 20434
- MILITARES DE COMPLEMENTO
  - Destinos ..... 20435
- MILITARES DE COMPLEMENTO (LEY 17/99)
  - Licencia por asuntos propios ..... 20437
  - Nombramientos ..... 20438

## CUERPO DE INTENDENCIA

- OFICIALES GENERALES
  - Reserva ..... 20439
- MILITARES DE COMPLEMENTO
  - Destinos ..... 20440

**IV. — ENSEÑANZA MILITAR**

## ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO

- Nombramiento de alumnos ..... 20442
- Designación de aspirantes ..... 20444
- Convalidaciones ..... 20452

## ENSEÑANZA FORMACIÓN

- Centros de enseñanza ..... 20454



## RETRIBUCIONES

**EJÉRCITO DE TIERRA**

## CUERPO GENERAL

- ESCALA DE TROPA

Trienios ..... 20464

## VARIOS CUERPOS

Trienios ..... 20469

**ARMADA**

## CUERPO GENERAL

- ESCALA DE MARINERÍA

Trienios ..... 20492

## CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA

- ESCALA DE TROPA

Trienios ..... 20501

AVISO LEGAL.

«1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.

2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada Ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.

3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

**Edita:****Diseño y Maquetación:**

Imprenta del Ministerio de Defensa